Asunción, 10 de junio de 2021

Señor
ABG. JOEL TALAVERA, Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)

Ref.: Contrato N° 11/2020 derivado de la Contratación Directa CD N° 05/2020 para los servicios de "CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, CONTRATACIONES PÚBLICAS Y MARCO JURÍDICO - SBPF" ID N° 382.099.-

Tengo a bien dirigirle la presente con el objeto de presentar el Informe de actividades realizadas en el marco del Contrato mencionado más arriba, de acuerdo con lo estipulado en los Términos de Referencia que forman parte del mismo.

Durante el período que va del **09 de mayo al 08 de junio de 2021** fueron llevadas adelante reuniones virtuales y presenciales con funcionarios de **DINAPI** para evacuar consultas y revisión de resoluciones particulares y de aplicación general de la Institución, así como proyectos de modificación legislativa.

En este sentido, se resumen las principales actividades llevadas a cabo:

1. he participado en reuniones de trabajo para avanzar en los diferentes instrumentos jurídicos a ser emitidos o propuestos a las instancias pertinentes y conforme a la planificación estratégica institucional.
2. Semanalmente se viene revisando, bajo supervisión del Director Nacional, el proyecto de Ley de Diseño Industrial, como propuesta de DINAPI para reemplazar a la actual Ley de Dibujosy Modelos Industriales y que fuera redactado previamente con la Dirección General de Propiedad Idustrial.
3. He colaborado con la Unidad Operativa de Contrataciones en la formulación de descargo a las observaciones realizadas por la Auditoría Interna Institucional sobre procesos a su cargo.
4. He colaborado con la Unidad Operativa de Contrataciones en la redacción de los documentos que hacen al inicio del proceso de rescisión de los Contratos N° 01/2021 del 11/03/2021 suscrito con la firma PCG Auditores – Consultores, derivado del proceso de "Contratación Directa 16/2020 para el Servicio de Auditoría Externa a las Sociedades de Gestión Colectiva" ID. 384.542 (el cual fue finalmente dejado sin efecto por cumplimiento del Contratista) y Contrato N° 05/2020 del suscrito con la firma LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro, derivado del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2020 para la Adquisición de Cartuchos de Tóner para Impresoras ID. 377.855.
5. He colaborado con la Unidad Operativa de Contrataciones en la redacción de los documentos que hacen a la ampliación del Contrato N° 09/2020 suscrito con la firma OFFICE COMPU S.A. con RUC 80013316-1 derivado de la LCO N° 02/2020, con ID N° 377855, para la ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TONER PARA IMPRESORAS

Se aclara que, considerando las restricciones de movimiento y aglomeración establecidas por el Gobierno en el marco de las medidas derivadas de la Declaración de Emergencia Sanitaria, la mayoría de las reuniones y comunicaciones fueron realizadas en su mayor cantidad, por medios telemáticos.

Además, los dictámenes fueron emitidos vía correo electrónico.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

ABG. GABRIEL SOLALINDE
MAT. CSJ 8270

Abg. Fernando J. Garcete Sander
Asesor General y Estrategia Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. Aurelio Chaparro
Coordinador Financiero
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Recibido por: Juanvera
Firma:
Exp. Nº: 1.157
Fecha: 10-06-2021 Hora: 13:50

1546